

BUIN, 07 JUL 2020

DECRETO ALCALDICIO N° 1421 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Art. 5,12 y 63 letra i) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones y el Decreto Ley N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- El Memorándum N° 416 de fecha 01 de julio de 2020, de la Dirección de Administración y Finanzas a través del cual solicita al Administrador Municipal decretar el listado de Patentes Profesionales y Provisorias, otorgadas durante el periodo 01 al 30 de junio 2020.

2.- La Instrucción del Administrador Municipal para decretar lo solicitado.

DECRETO.

1.- **Apruébese** el enrolamiento de **PATENTES PROFESIONALES Y PROVISORIAS**, otorgadas durante el periodo del 01 al 30 de junio de 2020, de acuerdo a listado emitido por la Dirección de Administración y Finanzas; documento que forma parte integrante del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

MLAL. GMG. mss.
DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- Archivo SECMU

C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\PATENTE COMERCIAL\Otorgamiento Patentes\2020\6junio.doc

PATENTES OTORGADAS JUNIO 2020

3-490	BECERRA BECERRA GABRIEL ALEJANDRO	OSVALDO VALDERRAMA 2812	CONSTRUCTOR CIVIL	23/06/2020
9-1862	ALMACENES NATURA FOODS SPA	MANUEL MONTT 299 LOCAL 3	ABARROTES-FRUTOS SECOS- BEBIDAS-CONFITES-INFUSION- HU	04/06/2020

TOTAL D12